

LINEAMIENTOS PARA PROFESORES USUARIOS DE LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA (LDIB)

19 de marzo de 2021

El presente documento tiene como propósito ayudar a la administración y mantenimiento de los recursos existentes en los LDIB (T-002, T-003 y T-028), por lo que se les solicita lo lean con cuidado y sigan las recomendaciones que aquí se establecen. En la medida en que nos apeguemos a estas recomendaciones garantizaremos que los recursos funcionen en tiempo y forma trimestre a trimestre.

Estimado profesor(a):

Su colaboración es muy importante y nos ayudará a mantener el laboratorio en condiciones óptimas para usted y sus alumnos.

- a. Si usted imparte una materia de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica con laboratorio, automáticamente tendrá acceso al mismo durante el horario asignado, sólo se le solicita le haga llegar una copia *del documento “lineamientosLDIB_alumnos”* a sus alumnos para que conozcan el reglamento básico y que puedan trabajar sin problemas.
- b. Si su grupo va a trabajar en los puestos de trabajo del T-002, se le solicita que los *alumnos siempre trabajen en el mismo puesto de trabajo*, lo que facilitará la supervisión en el manejo de los recursos y la detección de irregularidades.

- c. Se le solicita que, con anticipación, **indique el material (tipo y cantidad) que necesitará para la sesión (o durante el trimestre)**, esto permitirá que el material se tenga listo para la práctica y permitirá que la sesión inicie en el horario especificado.
NOTA: Si la solicitud incluye compra de consumibles especiales o accesorios que puedan caducar deberá realizarla por escrito y anticiparla al menos un trimestre.
- d. Debido al tipo de prácticas y proyectos que se realizan, y a las características de los equipos, **se requiere su presencia permanente durante cada sesión**. Incluso para prácticas atrasadas será necesaria la supervisión del profesor (*Artículo 9 del instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de docencia, UAMI*).
- e. Si encuentra **fallas en algún equipo** por favor repórtelo utilizando el formulario que encontrará en el menú Servicios de la Página WEB de los LDIB (*Artículos 30 y 31 del instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de docencia, UAMI*).
- f. Si usted no tiene un horario asignado y desea hacer uso de los recursos de los LDIB durante el trimestre, deberá realizar una solicitud a la Coordinación de los LDIB utilizando el formulario que encontrará en el menú Servicios de la Página WEB de los LDIB (*Artículo 13 del instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de docencia, UAMI*).
- g. Si requiere de utilizar algún equipo fuera de los LDIB deberá realizar una solicitud a la Coordinación de los LDIB utilizando el formulario que encontrará en el menú Servicios de la Página WEB de los LDIB (*Artículo 14 del instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de docencia, UAMI*).

Atentamente,

Coordinación de los Laboratorios de
Docencia en Ingeniería Biomédica, UAM-I